

49645

20 AGO 1905



Dn. Joaquín Galobart Selga, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Blesa nº 34, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y ALIMENTOS, ESPECIAL PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES".-

- - - - -

5

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un refrigerador o nevera, destinada a refrigerar líquidos y alimentos, especialmente orientada para ser utilizada en automóviles, coches pullmans, camiones y demás vehículos de transporte u otras aplicaciones adecuadas, con la particularidad de que ocupa poco espacio, es transportable con facilidad y está dotada de medios para llenar el depósito que contiene el líquido a refrigerar y de un dispositivo para la evacuación del agua producida por el hielo con que se carga la nevera.-

10

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo y sin que tenga valor limitativo en cuanto a la forma de sus partes, una realización práctica del nuevo refrigerador transportable, para toda clase de vehículos.-

15

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista en perspectiva del conjunto del refrigerador, tapado.-

Fig.2. Vista en perspectiva del refrigerador abierto y



20 parcialmente seccionado para que pueda apreciarse su consti-  
tución interna.-

Según se demuestra gráficamente por las perspectivas de  
Figs. 1 y 2, el refrigerador, o nevera transportable, está -  
constituído por una caja -1-, de forma paralelepípedica, cu-  
25 bierta por una tapa externa -2-, que dá al conjunto del re-  
frigerador un aspecto de mueble.-

En el interior de la caja -1- se han previsto dos com-  
partimentos, cerrados por sendas tapas interiores -3- -4-,  
que se abren en sentido inverso, para mayor facilidad de ma-  
30 nejo.-

Las paredes de la caja están recubiertas de corcho -1'-,  
o de otro material aislante, e interiormente están forradas  
con una chapa de zinc -1''-.

El interior de la caja está subdividido en dos departa-  
35 mentos -5- y -6-, separados entre sí por un tabique -7-, for-  
mado por una plancha de zinc, que penetra a modo de guillo-  
tina y que presenta múltiples agujeros, para facilitar el -  
paso del frío desde la parte destinada a contener el hielo,  
al compartimento en el que se colocan y conservan los alimen-  
40 tos que se desean refrigerar.-

En el fondo del compartimento -5- se ha dispuesto un  
depósito o tanque plano -8-, fabricado de plancha metálica,  
estañada por su cara interna y cromado por el exterior, el  
cual está dotado de un grifo -9-, que sale a través de las  
45 paredes de la caja, para poder ser accionado desde el exte-  
rior de la nevera.-

El tanque o depósito -8- se puede llenar, a voluntad,  
mediante la colocación, permanente o temporal, de un embudo  
-10-, acoplado al depósito -8- por intermedio de un tubo -  
50 roscado -11-.



55 En la parte superior del referido tanque -8-, se ha -  
previsto un tubo -12-, que comunica con la atmósfera, a fin  
de mantener la presión atmosférica en el interior del depó-  
sito -8- y permitir el aumento de volumen que sufren los lí-  
quidos al helarse, sin que la presión ejercida en el interior  
del tanque pueda perjudicar su resistencia mecánica.-

60 El depósito puede ser llenado de cualquier líquido, -  
(agua, vino, cerveza o café) que sale luego completamente -  
frío, por la acción refrigeradora de la carga de hielo de-  
positada, previamente, sobre dicho tanque plano -8-.

65 Para facilitar el manejo y acondicionamiento del refri-  
gerador a que venimos haciendo referencia, esté dotado de  
dos asas -13-, colocadas a cada lado de la caja -1-, así co-  
mo dos soportes -14-, situados debajo del fondo de la caja,  
que permiten estabilizarla y fijarla sobre cualquier super-  
ficie de apoyo, en el interior del coche, del camión o de -  
otro vehículo cualquiera.-

70 A los efectos de poder extraer el agua producida por el  
deshielo, se ha previsto, en el fondo de la caja, un desagüe,  
al que va enchufado un tubo de goma, que comunica con un ba-  
lón del mismo material, dentro del que se acumula el agua,  
a medida que va consumiéndose el hielo, pudiendo ser facil-  
mente retirada, cuando el balón está suficientemente hinchado.

75 Naturalmente que podrán construirse refrigeradores trans-  
portables del tipo descrito en la presente memoria, variando  
la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arre-  
glo del conjunto y de cada una de las partes que lo integran,  
siempre que dichas modificaciones y sustituciones, no alteren  
la esencialidad de la nevera que se patentará.-

80 El Modelo de Utilidad, por: "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y  
ALIMENTOS, ESPECIAL PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES", cuyo pri-



vilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes.

85

REIVINDICACIONES

90

95

100

105

1ª.- "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y ALIMENTOS, ESPECIAL PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES", caracterizado por el hecho de que está constituido por una caja de forma paralelepédica, cubierta por una tapa exterior que dá al conjunto del refrigerador el aspecto de mueble, presentando éste, en su interior, otras dos tapas, que cubren sendos compartimentos en que se halla subdividida la caja, los cuales están separados entre sí por un tabique perforado, para facilitar el paso del frío desde uno al otro compartimento, siendo dicho tabique de quita y pon, a modo de guillotina.-

2ª.- "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y ALIMENTOS, ESPECIAL PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que en el fondo del departamento en el que se coloca el hielo, se ha dispuesto un tanque o depósito de forma plana, fabricado de plancha interiormente estafiada, el cual está dotado de un grifo que sale al exterior, a través de la pared de la caja del refrigerador, pudiéndose llenar dicho tanque, a voluntad, mediante la colocación, permanente o temporal, de un embudo acoplado al citado depósito, por intermedio de un tubo roscado.-

3ª.- "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y ALIMENTOS, ESPECIAL PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES" según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que en el fondo

49645

20



110 de la caja del refrigerador se ha previsto un desagüe, al -  
que va enchufado un tubo de goma, que comunica con un balón  
del mismo material, dentro del que se acumula el agua pro-  
ducida por el deshielo, la cual es evacuada cuando el balón  
está suficientemente hinchado.-

115 4ª;- "REFRIGERADOR DE LIQUIDOS Y ALIMENTOS, ESPECIAL  
PARA VEHICULOS Y TRANSPORTES". Tal como se ha descrito y  
demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara.-

Barcelona a 20 de Agosto de 1955.-

P.A. de Dn. Joaquín Galobart Selga.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

*C. Heuada*

Fig. 1

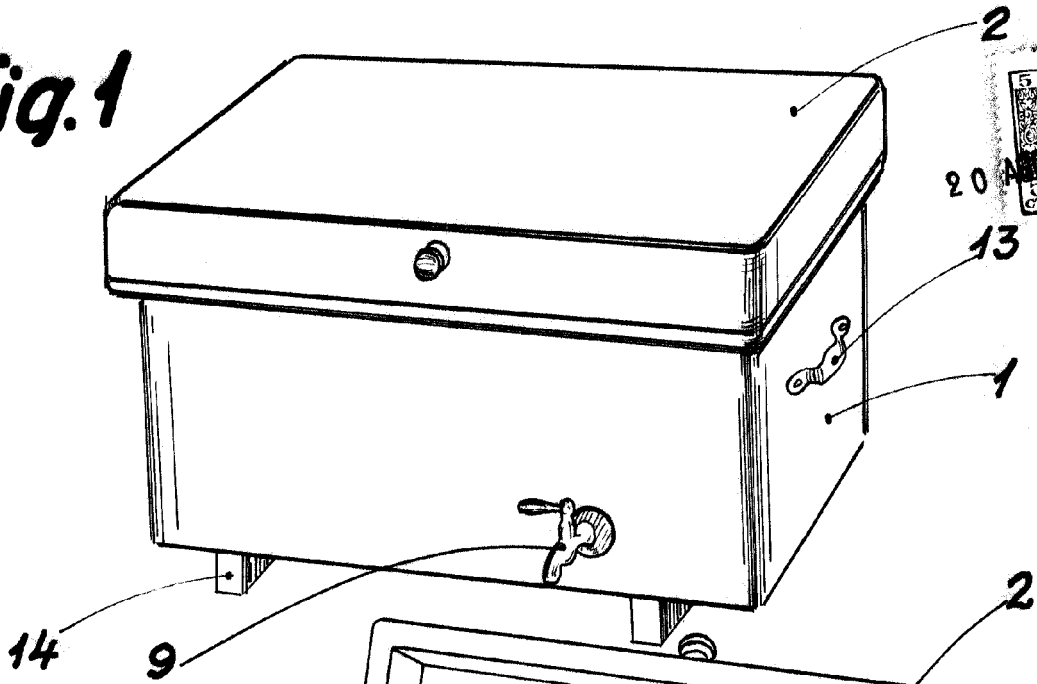
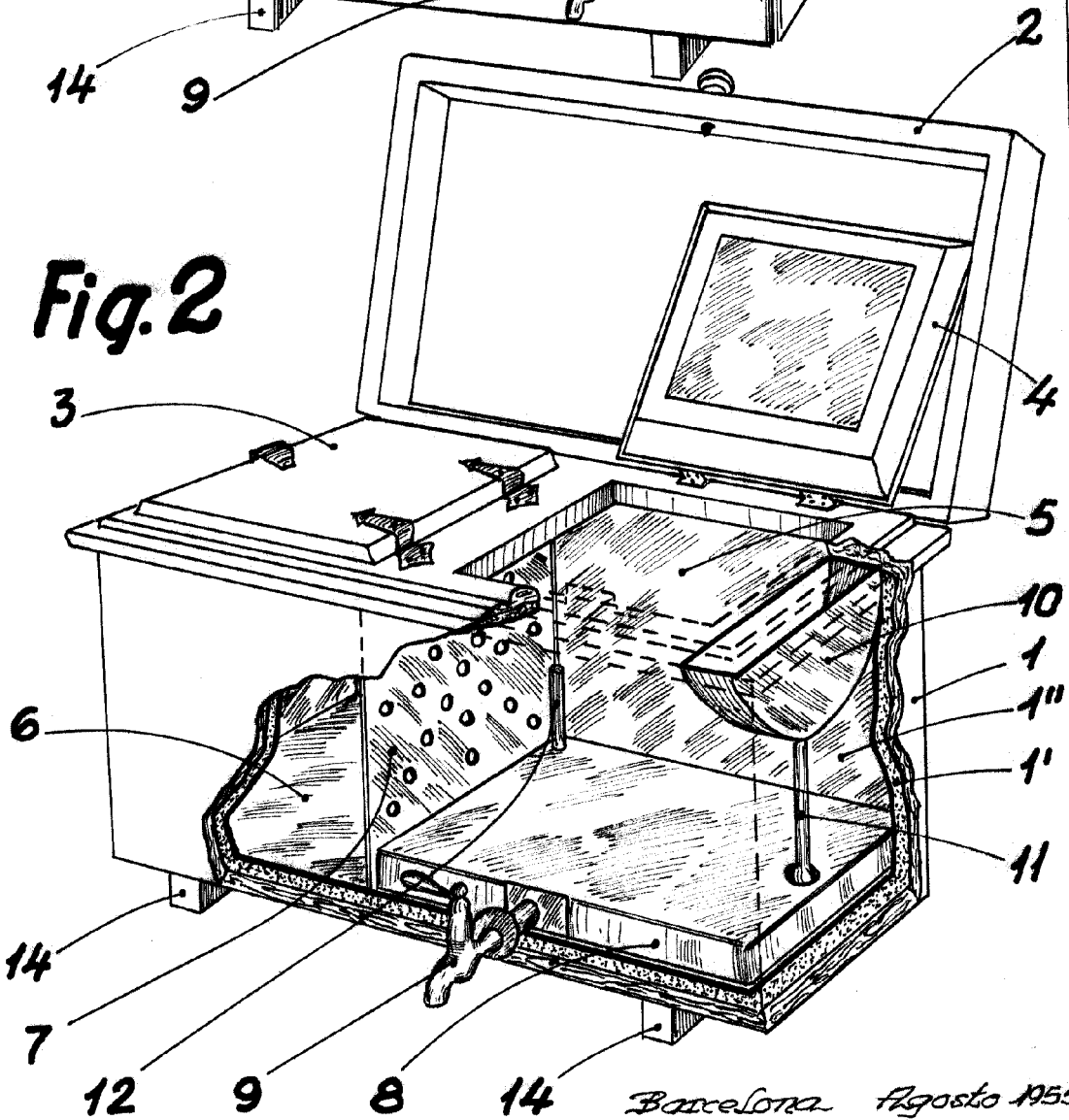


Fig. 2



Escala Variable

Barcelona Agosto 1955  
P.F.

Juan B. Perter Ridaura  
C. Mercader